



Acta de la Trigésima Novena
Sesión del Segundo Periodo
Ordinario de Sesiones de la
Sexagésima Cuarta
Legislatura, correspondiente
a su Tercer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día
treinta de mayo de dos mil
veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **doce** minutos del día **treinta** de mayo de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, actuando como Secretarios los Diputados Fátima Guadalupe Pérez Vargas y Tomás Rivera Lara; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los Diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las Diputadas y Diputados: **Hermenegildo Munguía Carmona, Dulce Cecilia García Gayosso, Luis Fernández Fernández, Yolanda Montiel Márquez, Israel Germán López González, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Aquina Castañeda Romero, Jesús Iván Báez Medrano, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Arithzel Rodríguez Martínez, Tomás Rivera Lara, Jacqueline España Capilla, José Gilberto Temoltzin Martínez, Fabricio Mena Rodríguez, Olivia Guzmán Tlalmis, Adriana Orea Díaz, Laura Alejandra Ramírez Ortiz y Jorge Caballero Román.** Enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, el **Diputado Luis Fernando de Anda Flores**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección al Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Dulce Cecilia García Gayosso. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. **4.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que el Congreso del Estado es



competente para evaluar y determinar respecto a la procedencia de ratificar o no a la Licenciada María Isabel Pérez González, en el cargo de Magistrada Propietaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión Especial de Diputados encargada de analizar la situación jurídica de los Magistrados en funciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, de plazo por cumplir y, en su caso, dictaminar sobre su ratificación o no previa evaluación. 5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que el Congreso del Estado es competente para evaluar y determinar respecto a la procedencia de ratificar o no al Licenciado Marcos Tecuapacho Domínguez, en el cargo de Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión Especial de Diputados encargada de analizar la situación jurídica de los Magistrados en funciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, de plazo por cumplir y, en su caso, dictaminar sobre su ratificación o no previa evaluación. 6. Elección de los integrantes de la Comisión Permanente, que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura, comprendido del treinta y uno de mayo al veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro. 7. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 8. Asuntos generales. 9. Lectura del acta de esta última sesión del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **uno** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintiocho** de mayo de dos mil veinticuatro; en uso de la palabra la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintiocho** de mayo de dos mil veinticuatro y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el



día **veintiocho** de mayo de dos mil veinticuatro y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Dulce Cecilia García Gayosso**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección al Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se expide la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para el Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Yolanda Montiel Márquez**, Presidenta de la Comisión Especial de Diputados encargada de analizar la situación jurídica de los magistrados en funciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, de plazo por cumplir y, en su caso, dictaminar sobre su ratificación o no previa evaluación, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que el Congreso del Estado es competente para evaluar y determinar respecto a la procedencia de ratificar o no a la Licenciada María Isabel Pérez González, en el cargo de Magistrada Propietaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala**; enseguida se incorpora a la sesión el Diputado Luis Fernando de Anda Flores, quien solicitó permiso; asimismo apoyaron en la lectura las y los Diputados Hermenegildo Munguía Carmona, Adriana Orea Díaz, Ramiro Lima Tecocoatzi, Jacqueline España Capilla, Tomas Rivera Lara; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Hermenegildo Munguía Carmona; al finalizar la lectura asume la Segunda Secretaría el Diputado Tomas Rivera Lara; posteriormente, apoya en la lectura la Diputada Fátima Guadalupe Pérez



Vargas; por tanto, asume la Primera Secretaría la Diputada Yolanda Montiel Márquez; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen presentado por la Comisión Especial de Diputados encargada de analizar la situación jurídica de los Magistrados en funciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, de plazo por cumplir y, en su caso, dictaminar sobre su ratificación o no previa evaluación. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas. En uso de la palabra la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; a continuación, asume la Primera Secretaría la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen dado a conocer y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, sometido a discusión en lo general; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación en lo general; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, sometido a discusión en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación en lo particular; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría



informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Yolanda Montiel Márquez**, Presidenta de la Comisión Especial de Diputados encargada de analizar la situación jurídica de los Magistrados en funciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, de plazo por cumplir y, en su caso, dictaminar sobre su ratificación o no previa evaluación, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que el Congreso del Estado es competente para evaluar y determinar respecto a la procedencia de ratificar o no al Licenciado Marcos Tecuapacho Domínguez, en el cargo de Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala;** asimismo apoyan en la lectura las y los Diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Hermenegildo Munguía Carmona, Luis Fernando de Anda Flores, Adriana Orea Díaz, Ramiro Lima Tecocoatzi y Luis Fernando de Anda Flores; a continuación el Presidente dice, siendo las **dieciocho** horas, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara un receso de cinco minutos solo para cambiar el disco. -----

Posteriormente el Presidente dice, siendo las **dieciocho** horas con **tres** minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda la sesión; se pide a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, en apoyo de la Comisión Especial, continúe con la lectura; asimismo, apoya en la lectura el Diputado Luis Fernando de Anda Flores; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen presentado por la Comisión Especial de Diputados encargada de analizar la situación jurídica de los Magistrados en funciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, de plazo por cumplir y, en su caso, dictaminar sobre su ratificación o no previa evaluación. Se concede el uso de la palabra al Diputado Luis Fernando de Anda Flores. En uso de la palabra el **Diputado Luis Fernando de Anda Flores** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a



votación la propuesta formulada por el Diputado Luis Fernando de Anda Flores, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen dado a conocer y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, sometido a discusión en lo general; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación en lo general; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, sometido a discusión en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación en lo particular; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se procede a la elección de los integrantes de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, comprendido del treinta y uno de



mayo al veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro; y se pide a las diputadas y diputados que al escuchar su nombre emitan su voto depositando la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin; una vez que emite su voto el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, se pide a los Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva, procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado; se cumple la orden, y la Secretaría dice, Ciudadana Diputada Presidenta el resultado de la votación en fórmula es el siguiente: **Diecinueve** votos para Presidente el **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**. Para Primera Secretaria la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas**. Para Segunda Secretaria la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**. Para Vocal la **Diputada Yolanda Montiel Márquez**. A continuación la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, de acuerdo con el resultado del cómputo efectuado, se declaran integrantes de la Comisión Permanente de este Congreso del Estado a las Diputadas y al Diputado: Para Presidente el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; para Primera Secretaria la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; para Segunda Secretaria la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; para Vocal la Diputada Yolanda Montiel Márquez, que fungirán del treinta y uno de mayo al veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro con cargo a la protesta de ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veintiuno, el catorce de septiembre de dos mil veintitrés y el veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro. Favor de tomar asiento. Posteriormente asume la Presidencia el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez. -----

Acto seguido el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio MSLT/094/2024, que dirige el C.P. Abiran Misael Báez Pérez, Presidente Municipal de San Lucas Tecopilco, mediante el cual solicita a este Congreso la autorización para la desincorporación del patrimonio municipal de diversas unidades vehiculares. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** **Secretaria** dice, oficio sin número que dirige Lorena Carrasco García, Síndico del Municipio de Atlangatepec, mediante el cual solicita a este Congreso la autorización para ejercer actos de dominio de una fracción del predio rústico sin nombre, ubicado en la Comunidad de La Trasquila. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** **Secretaria** dice, oficio 016-

OIC-SAET/2024, que envía el Lic. Cirilo Rosalío Espejel Velazco, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, a través del cual informa de la conclusión del cargo como Titular del Órgano Interno de Control, para que se tomen las medidas pertinentes para la elección del nuevo Titular. **Presidente dice, tórnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención. Secretaria dice,** copia del oficio SE/SAET/130/2024, que dirige el Lcdo. Arturo Flores López, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos en funciones de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, al Lcdo. Cirilo Rosalío Espejel Velazco, por el que le informa que a partir del dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, no se le otorgará remuneración alguna, por considerar que su periodo como Titular del Órgano Interno de Control, ha fenecido. **Presidente dice, tórnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención. Secretaria dice,** escrito que dirige Javier Torres Hernández, por el que presenta ante este Congreso Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para las Juventudes del Estado de Tlaxcala. **Presidente dice, tórnese en comisiones unidas a la de Juventud y Deporte, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, en los términos previstos en la fracción XXIII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Secretaria dice,** oficio CEDHT/P./290/2024, que dirige Jakqueline Ordoñez Brasdefer, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, mediante el cual pide se dé cumplimiento al artículo 96 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y conforme a las atribuciones de dicho Congreso del Estado, se llame al servidor público mencionado, a efecto de que comparezca ante dicho Órgano Legislativo y explique de forma fundada el motivo de su negativa para aceptar la citada recomendación. **Presidente dice, tórnese a las comisiones unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; a la de Asuntos Municipales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención y trámite correspondiente.** A continuación, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Presidencia la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz.

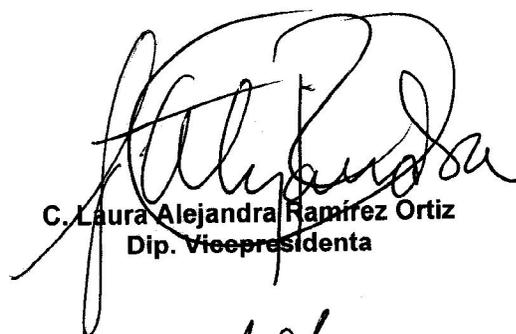
Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día se concede el uso de la palabra a las Diputadas y Diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra **los Diputados José Gilberto Temoltzin Martínez y Ramiro Lima Tecocoatzi.** A continuación, asume la Presidencia el Diputado José Gilberto Temoltzin



Martínez quien dice, no habiendo alguna Diputada o Diputado **más** que haga uso de la palabra, y para desahogar el último punto del orden del día; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta última sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura; en uso de la palabra la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta última sesión ordinaria, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sirvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta última sesión ordinaria, y se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. -----

Finalmente el Presidente dice, siendo las **diecinueve** horas con **cincuenta y un** minutos del día **treinta** de mayo de dos mil veinticuatro, se declara clausura esta sesión, y se pide a las y a los Diputados permanezcan en su lugar, para llevar a cabo la clausura de los trabajos correspondientes al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Levantándose la presente que firma el Presidente y la Vicepresidenta ante las Secretarios y Prosecretarios que autorizan y dan fe. ----


C. José Gilberto Tembltzin Martínez
Dip. Presidente


C. Laura Alejandra Ramírez Ortiz
Dip. Vicepresidenta


C. Fátima Guadalupe Pérez Vargas
Dip. Secretaria


C. Tomás Rivera Lara
Dip. Secretario


C. Yolanda Montiel Márquez
Dip. Prosecretaria


C. Hermenegildo Minguía Carmona
Dip. Prosecretario